

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 3 de octubre de 2022
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado MVCT Julio César Carrero, Profesional de Apoyo PDA
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los profesionales
2. Solución de dudas a cierre del PGS 2020
3. Formulación PGS 2022
4. Estado actual de municipios vinculados al PDA
5. Revisión PASO (Plan de Acompañamiento Social a Obras)
6. Varios

DESARROLLO:

1. Presentación de los profesionales

Se realiza la presentación de la nueva profesional asignada por la SDE del MVCT para asesorar técnicamente en el componente social al departamento de Casanare.

2. Solución de dudas a cierre del PGS 2020

Teniendo en cuenta la pregunta realizada en días anteriores por parte del profesional social de Casanare con respecto al cierre del PGS 2020, se confirma por parte de la profesional social del MVCT que el mismo fue recibido por parte de la profesional anteriormente asignada y revisado a conformidad por la misma. Por tal motivo, se remitirá al Departamento un oficio de solicitud de certificado de ejecución presupuestal, con el fin de dar cierre total al PGS 2020, el cual se hará llegar próximamente.

3. Formulación PGS 2022

La profesional social del MVCT indaga con respecto al estado de avance en la formulación del PGS 2022. Al respecto, el profesional de Apoyo del PDA de Casanare indica que el PGS al que se dio cierre correspondió a la vigencia 2020 (por error en algunos oficios se indicó que también comprendía vigencia 2021) y que para la vigencia 2021 ya no se formulará. En cuanto al nuevo PGS se encuentran actualmente elaborando la caracterización, actualizando bases de datos y actores, con base en la Resolución 895 de 2021, la cual es nueva su aplicación para el Departamento. Por otra parte, se realiza una contextualización con respecto al trabajo anterior entre el MVCT y el Departamento para la formulación del PGS 2020, así como la situación actual del Departamento en cuanto a profesionales responsables, ejecución del PGS y demás.

La profesional social del MVCT realiza un contexto general de la Resolución 895 de 2021 en cuanto a las tres fases definidas y las tres líneas de acción, resaltando la importancia de que exista una coherencia entre el documento PGS, el cronograma planteado y los indicadores requeridos, de modo que se mantenga el hilo conductor y la concordancia entre los distintos productos y, por ende, el avance en la formulación y visto bueno sea más eficiente para las partes.

Así mismo, el profesional del Departamento complementa en la importancia de no sobredimensionar el PGS, sino elaborarlo conforme a la realidad de los municipios y del presupuesto asignado, con el fin de no tener inconvenientes por la dimensión planteada. Por ejemplo, ya se tiene en mente el proyecto de plantas no convencionales para el tratamiento de agua potable en escuelas, cuyas beneficiarias se escogieron con la Secretaría de Educación.

Por parte del MVCT se recomienda verificar a qué vigencia corresponden los recursos que se asignarán al PGS, de modo que, si comprende recursos de la presente vigencia, se pueda plantear el inicio de actividades este mismo año, independientemente del año escolar (teniendo en cuenta las actividades en escuelas). Por lo tanto, será pertinente plantear actividades en los municipios que comprendan trabajo con las comunidades, por ejemplo, en temas relacionados con control social, veedurías, educación en servicios públicos, saneamiento, participación ciudadana incidente, entre muchas otras.

4. Estado actual de municipios vinculados al PDA

Con respecto a la vinculación de municipios al PDA, el profesional de apoyo del Departamento confirma que en este momento se encuentran en revisión del estado actual de dicha vinculación en los 19 municipios, con miras a realizar una renovación y fomentar su vinculación, por lo cual consultará con jurídica los avances en la materia.

5. Revisión PASO (Plan de Acompañamiento Social a Obras)

Con respecto a la definición del Plan de Acompañamiento Social a Obras, se indica por parte de la profesional social del MVCT la necesidad de revisar algunas observaciones que se realizaron al documento actual, con el fin de acotar aún más las responsabilidades que competen al profesional social en obras, las cuales se pueden trabajar en una reunión conjunta si así se prefiere.

6. Varios

Es importante resaltar y fomentar la importancia del rol de los profesionales sociales en las obras.

Se acuerda realizar reunión mensual el primer lunes de cada mes a las 9 am.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de oficio solicitando certificado de ejecución presupuestal	Profesional social MVCT	En el transcurso de la semana
2	Aclarar a cuál vigencia corresponden los recursos presupuestales	Profesional de apoyo PDA Casanare	4-oct

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
3	Remitir la primera versión del PGS	Profesional de apoyo PDA Casanare	24-oct
4	Programar reunión mensual periódica por calendario	Profesional social MVCT	4-oct
5	Remitir documento PASO con observaciones para revisión y ajustes	Profesional social MVCT	4-oct

FIRMAS:



Adriana Paola Luengas Sáenz
 Profesional Especializado
 Subdirección de Desarrollo Empresarial – MVCT



Julio Cesar Carrero
 Profesional de Apoyo del PDA Casanare
 Acuatodos S. A. E. S. P.

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz
 Fecha: 03-oct.-2022.